ACTA

Reunión Ordinaria Asincrónica del Senado Académico celebrada a partir del 17 hasta el 20 de octubre de 2022, y culminada Presencial el 20 de octubre de 2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría

Nancy Abreu Báez¹ Marta Álvarez Burgos^E Agnes M. Bosch Irizarry² Carmen Campos Esteve Néstor M. Carballeira Cabranes³ Grace M. Carro Nieves Víctor R. Castro Gómez Marta Collazo Santos Nancy J. Correa Matos Luis J. Crespo González Héctor Díaz Rodríguez Gloria Díaz Urbina Nivia A. Fernández Hernández Carmen A. Figueroa Jiménez Yadymar Figueroa Rivera^E Jorge F. García Báez Anna L. Georas Santos^A Adriel González Díaz Carlos I. González Vargas⁴ Rafael G. Gracia Machuca Rafael L. Irizarry Odlum^E Heeralal Janwa María I. Jiménez Chafey Mayra O. Jiménez Montano Jorge L. Lizardi Pollock^{GO} Anaisa M. López Cedrés Kuyaguaribo Y. López Correa Nicolás A. Luzzi Traficante^A Adrián B. Maldonado Rodríguez

Dave Marrero Angarita^A Rafael Marrero Díaz Rose Marrero Teruel Edwin J. Martínez Hernández María del R. Medina Díaz Elvia J. Meléndez-Ackerman Anthony Meléndez Nieves^{GO} Milagros A. Méndez Castillo Dolores Miranda Gierbollini Vivian I. Neptune Rivera Yosuel O. Osorio Marc Passerieu Channiel J. Peñaloza Parrilla Carlos Pérez Coffie Melanie A. Pérez Ortiz Marian E. Polhill^E Ana H. Quintero Rivera Farah A. Ramírez Marrero Miguel A. Rivera Álvarez Beatriz Rivera Cruz Juanita Rodríguez Marrero Carlos J. Sánchez Zambrana Jorge Santiago Pintor⁵ Janine Santiago Santiago Rose M. Santiago Villafañe Sylvia Solá Fernández Julio C. Vallejo González Angélica Varela Llavona Coralie Pacheco Valcárcel*

A: Ausente

E: Excusado(a)

GO: Gestión Oficial

- ¹ Representada por: Dr. Miguel A. Santiago Rivera, Sistema de Bibliotecas
- ² Representada por: Dra. Mirerza González, Facultad de Humanidades
- ³ Representado por: Dr. Valentín Keyantuo, Facultad de Ciencias Naturales
- ⁴ Representado por: Dra. Lorna Jaramillo, Decanato de Estudios Graduados e Investigación
- ⁵Representado por: Dra. Yomarie García, Facultad de Comunicación e Información
- *Procuradora Estudiantil, invitada permanente

6 Ave. Universidad Suite 601 San Juan PR, 00925-2526 Tel. 787-763-4970 Presidió: Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Interina

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récords: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Ángel Echevarría Arzán

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico

Secretaría

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del lunes, 17 de octubre de 2022, a las 12:00 p.m., a través de la plataforma Moodle, la cual culminó de forma presencial el jueves, 20 de octubre de 2022, a partir de la 1:27 p.m. hasta las 5:07 p.m., en el Anfiteatro Núm. 1 de la Facultad de Estudios Generales. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

Agenda

Asuntos considerados de forma asincrónica desde el lunes, 17 hasta el jueves, 20 de octubre de 2022:

1. Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:

- a. 30 de agosto a 6 de septiembre de 2022 Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)
- b. 13 de septiembre de 2022 Reunión Extraordinaria (sincrónica)
- 2. Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina
 - a. Informe solicitado por el Comité de Asuntos Estudiantiles sobre varios aspectos relacionados con la seguridad privada en el Recinto
 - b. Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras – Prof.^a Anaisa López Cedrés
 - c. Informe de logros del Decanato de Administración Prof.ª Anaisa López Cedrés
 - i. Informe sobre la instalación de mesas solares en el Recinto de Río Piedras – Arg. Brenda L. Martínez Quiñones

¹ Cuórum:

Total de senadores:

57

Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0

Cuórum:

29

Votos necesarios para aprobar una

moción:

15

Senado Académico Secretaría

- d. Informe de logros del Decanato de Estudiantes Dr.ª Gloria Díaz Urbina
- e. Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos Dr.ª Nivia A. Fernández Hernández
- f. Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación Dr. Carlos I. González Vargas
- 3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria Sen. Marian E. Polhill
 - b. Junta Administrativa Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago
- 4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos Sen. Ana H. Quintero Rivera
 - b. Asuntos Claustrales Sen. Sylvia Solá Fernández
 - c. Asuntos Estudiantiles Sen. María del R. Medina Díaz
 - d. Reglamento y Ley Universitaria Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
- 5. Preguntas en torno al Informe del *Comité Multisectorial de Reforma Universitaria* Dr.^a Ethel Ríos Orlandi

Asuntos considerados de forma presencial el jueves, 20 de octubre de 2022:

- 1. Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina
 - a. Informe solicitado por el Comité de Asuntos Estudiantiles sobre varios aspectos relacionados con la seguridad privada en el Recinto
 - Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras – Prof.^a Anaisa López Cedrés
 - c. Informe de logros del Decanato de Administración Prof.ª Anaisa López Cedrés
 - i. Informe sobre la instalación de mesas solares en el Recinto de Río Piedras – Arq. Brenda L. Martínez Quiñones
 - d. Informe de logros del Decanato de Estudiantes Dr.ª Gloria Díaz Urbina
 - e. Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos Dr.ª Nivia A. Fernández Hernández
 - f. Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación Dr. Carlos I. González Vargas
- 2. Diálogo sobre el ofrecimiento de servicios del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, poniendo especial énfasis en el proceso de solicitud y extensión de beneficios, con representantes de la Junta y del

Sistema de Retiro de la UPR, Sr. Luis A. Vicenty Santini, Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli y Dr. Waldemiro Vélez Cardona

- 3. Preguntas al Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el tema de optimización de matrícula, según consignado en la Certificación Núm. 5, Año Académico 2022-2023, SA Dr.ª Nivia A. Fernández Hernández
- 4. Discusión sobre la inactivación del programa de Bachillerato en Gerencia de Oficina, de la Facultad de Administración de Empresas Dr. Rafael Marrero Díaz y Sen. Juanita Rodríguez Marrero
- 5. Enmiendas al *Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto Río Piedras* (Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017, SA)
- 6. Elección de <u>los representantes claustrales</u> ante el *Comité de Apelación de Calificaciones (representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2024)*
- 7. Elección de <u>dos senadores(as) claustrales</u> (uno de la Facultad de Ciencias Naturales y uno de la Facultad de Estudios Generales) para pertenecer al *Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente*
- 8. Elección de <u>un senador(a) claustral y dos senadores(as) estudiantiles</u> para pertenecer al *Comité Ah Hoc sobre Reforma Universitaria*
- 9. Preguntas al Informe de progreso del *Comité Ad Hoc para estudiar los datos* e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el RRP Sr. Ángel Echevarría Arzán
- 10. Resolución: *Movilidad Docente para la Innovación y Transformación de los Programas Académicos -* Sen. Ana H. Quintero Rivera
- 11. Análisis del estatus de certificaciones aprobadas por el Cuerpo Caucus Estudiantil
- 12. Asuntos Nuevos
- 13. Clausura

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

La agenda se cubrió mediante la lectura de los documentos y foros en la plataforma Moodle a partir del lunes, 17 de octubre de 2022, y culminó de forma presencial el jueves, 20 de octubre de 2022.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS Asuntos considerados de forma asincrónica desde el martes, 30 de agosto hasta el martes, 6 de septiembre de 2022:

Punto núm. 1: Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:

a. 30 de agosto a 6 de septiembre de 2022 - Reunión Ordinaria (asincrónica y presencial)

El Acta de la Reunión Ordinaria del 30 de agosto al 6 de septiembre de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión, sin embargo, no se presentaron correcciones. El Acta fue aprobada, sin correcciones, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

Senado Académico Secretaría

A favor: 27 En contra: 1 Abstenidos: 2

b. 13 de septiembre de 2022 - Reunión Extraordinaria (sincrónica)

El Acta de la Reunión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión, en el cual un senador claustral solicitó aclaración en lo siguiente:

• En la contestación del ayudante especial de la señora Rectora a la pregunta sobre relaciones internacionales dice: "al igual que estudiantes "out of state". ¿Qué son "estudiantes out of state"?

Esta pregunta quedó pendiente de ser contestada en el foro.

• En preguntas sobre el Sistema de Retiro, la representante claustral ante la Junta Universitaria expresa que "dará seguimiento con los representantes claustrales en la Junta de Gobierno" a propósito de los cambios anunciados al Sistema de Retiro y a los planes de implantación. ¿Hay nueva información al respecto? Además, preguntó si hay algún resultado relacionado a solicitud de la Certificación Núm. 24, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, a la Junta de Gobierno para que detenga la implementación del Nuevo Sistema de Retiro hasta tanto se evalúe su impacto en el Sistema de Retiro vigente y el efecto sobre los participantes prospectivos.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS **R:** La representante claustral ante la Junta Universitaria informó que, según las representantes claustrales en la Junta de Gobierno, es poco probable que el nuevo sistema de retiro pueda implementarse en noviembre. Además, es muy posible que habrá cambios en la propuesta del nuevo sistema de retiro. Todavía está bajo discusión en la Junta de Gobierno. En su informe añadió información sobre este asunto. De recibir otras noticias, le notificará al Cuerpo.

El Acta fue aprobada, sin correcciones, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 28 En contra: 0 Abstenidos: 2

Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina

El Informe de la Rectora Interina se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. En el foro de discusión varios senadores presentaron las siguientes preguntas y/o comentarios:

• **Infraestructura** - ¿Cuál es el estatus de los trabajos en los edificios impactados por el Huracán María para los cuales se asignaron dineros de FEMA y otras propuestas? Ejemplo de ellos: residencia universitaria y el edificio Carlota Matienzo.

R: El ayudante de la Rectora indicó que la Decana de Administración les informó sobre los proyectos FEMA. Al presente se están evaluado los PW (Proyect Worksheet) para comenzar el proceso de RFP (Request for Proposal) para el inicio del diseño y especificaciones de los proyectos identificados. Estos procesos los trabaja Administración Central en coordinación con los enlaces del Recinto.

• Costo de Mantenimiento vs Reparación - ¿Se ha hecho un análisis con respecto a los daños ocasionados recientemente por el Huracán Fiona, la inestabilidad del servicio eléctrico, etc. y su relación con la falta de mantenimiento en la infraestructura del Recinto? ¿Existe algún informe o estudio que demuestre si, de haber contado con los fondos suficientes para el mantenimiento de la planta física, los daños pudieron haber sido menores?

R: Al presente se está realizando el análisis e inspección de los daños del (Huracán) Fiona bajo la documentación emitida por Administración Central. No cuentan con un informe detallado de mantenimiento. Sin embargo, saben que los mantenimientos se tienen que realizar, pero por insuficiencias presupuestarias no se da con la rigurosidad que requiere.

Senado Académico Secretaría ¿Se ha hecho algún análisis con respecto al costo de las reparaciones de emergencia que se han tenido que realizar recientemente, en comparación con el costo del mantenimiento del equipo e infraestructura afectada? De existir alguno de estos estudios/análisis, ¿podría compartirlo con los miembros del Senado Académico?

R: Los ingenieros a cargo de las áreas con reparaciones de emergencia han realizado un análisis de los daños para cotizar los materiales y realizar las reparaciones. Estas reparaciones no son más costosas que el mantenimiento. La Decana de Administración podrá abundar más sobre estas preguntas.

• **Pregunta y reacción** – El Informe consigna que el Recinto recibió \$8,964,396.00 de Administración Central. No se expresa por qué concepto o si los fondos estaban atados a programas específicos. La División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) recibe casi la mitad de estos fondos, \$3,500,000 y \$ 1, 300, 000. ¿Cuál es la justificación para que se le asigne casi la mitad de la asignación? El senador claustral felicitó a la señora Rectora por su valiente alocución sobre la situación del Recinto, en especial su denuncia del efecto nocivo de los recortes.

R: Se le asigna casi la mitad de los fondos detallados en el informe a la DECEP porque va a cubrir los costos directos del servicio.

• Clases remotas - Debido a que no todos los salones están en condiciones óptimas en estos momentos, se siguen ofreciendo clases remotamente. Sin embargo, el país no cuenta todavía con electricidad al 100%. Esta situación a veces empeora, en lugar de mejorar, como ayer miércoles que mitad del país se quedó sin el servicio de electricidad nuevamente. Ante esta situación, ¿qué alternativas se han planteado para manejar la situación?

Una senadora claustral indicó estar de acuerdo con la pregunta anterior, ya que en estos momentos hay que tener flexibilidad en nuestros cursos debido a que la red eléctrica y la Internet no son confiables; más aún en los sectores rurales de Puerto Rico.

R: La decana interina de Asuntos Académicos indicó que la respuesta institucional ha sido trabajar con los servicios dentro del Recinto de manera que, tanto profesores como estudiantes puedan dar continuidad a sus cursos. Las agencias de acreditación y licenciamiento institucional, así como Título IV (Beca Pell/Asistencia Económica), requieren informes sobre las medidas para cumplir con todas las horas contacto requeridas en los cursos. Cuando la interrupción es prolongada, según sea declarada por el Gobernador o el Presidente de la UPR, se enmienda el calendario académico para cumplir con este requerimiento.

Importancia de la Universidad Pública - En algunos medios (Rayos X y San Juan más allá de la muralla) se han visto alegatos a favor de la

Senado Académico Secretaría Universidad de Puerto Rico. Hay que hacer campañas de información al pueblo sobre qué es una universidad pública y la importancia del servicio que le ofrece al país, puesto que hemos sido el objeto de campañas maliciosas de difamación por años, lo cual tiene como consecuencia que nos falte apoyo en la lucha por nuestro presupuesto. ¿Se ha considerado invertir fondos para este propósito?

Esta pregunta no pudo ser contestada en el foro, ya que fue presentada el día de la reunión presencial. De acuerdo al protocolo de reuniones, las preguntas que se reciban en el foro el mismo día de la reunión no serán contestadas.

- Correcciones Se sugirió una revisión a nivel ortográfico, gramatical y estilístico del informe (como ejemplo, señalamientos se limitan a las páginas 1 y 2)
 - "volvió a recibir el embate del fenómeno atmosférico, el huracán Fiona" - El huracán Fiona nos afectó una sola vez. Debería decir "recibimos un nuevo embate de un fenómeno atmosférico. Esta vez se trató del huracán Fiona."
 - o danos/daños
 - o recinto vs. Recinto: unas veces aparece en mayúscula, otras en minúscula. Uniformar. Se sugirió mayúscula.
 - o presento/presentó
 - Crítico: p. 12 "recibio ... por segundo ano"/recibió ... por segundo año"

R: El ayudante de la señora Rectora agradeció las sugerencias.

En la sesión presencial se atendieron preguntas adicionales y se consideró dar por recibido el Informe de la Rectora Interina.

Punto núm. 2a: Informe solicitado por el Comité de Asuntos Estudiantiles sobre varios aspectos relacionados con la seguridad privada en el Recinto

El Informe sobre la seguridad privada en el Recinto se colocó en la plataforma Moodle, donde se creó un foro de discusión. Además, se colocó la moción del Comité de Asuntos Estudiantiles solicitando el informe sobre este asunto.

En el foro se presentaron las siguientes preguntas:

 Moción del Comité de Asuntos Estudiantiles – Una senadora claustral señaló que su expectativa es que se explique el resultado de dicha moción. Parte de ella es ya evidente, pues el contrato aparece en este foro. No tan evidente es la contestación a las preguntas de la moción. Por ejemplo, el contrato estipula que hay paramédicos entre el personal, pero leyó sobre

un incidente donde no llegó esa asistencia. ¿Está siendo efectiva la supervisión de dicho contrato?

Esta pregunta quedó pendiente de ser contestada en el foro.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS Punto núm. 2b: Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras – Prof.ª Anaisa López Cedrés

El Informe sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por Covid-19 en el Recinto se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma en el cual varios senadores presentaron las siguientes preguntas:

• Información adicional a la presentada - ¿Cuál es el estatus de lo que se explicó respecto a las pruebas? ¿Se llevaron a cabo? ¿Están disponibles cuando surja sospecha y, se pueden solicitar directamente? ¿Sigue vigente lo de mascarillas en espacios cerrados? ¿Es parte del protocolo informar a los supervisores de empleados que dan positivo y dar seguimiento sobre su reincorporación al trabajo?

Esta pregunta quedó pendiente de ser contestada en el foro.

 Aunque no relacionado con COVID, se había preguntado si se estaban monitoreando los casos de viruela del mono, ¿es así?

Esta pregunta quedó pendiente de ser contestada en el foro.

En la sesión presencial se consideró dar por recibido el Informe sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por Covid-19 en el Recinto.

Punto núm. 2c: Informe de logros del Decanato de Administración – Prof.ª Anaisa López Cedrés

El Informe de logros del Decanato de Administración se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma en el cual varios senadores presentaron las siguientes preguntas:

- **Ubicación de mesas "estilo picnic"** ¿Dónde se van a colocar las 76 mesas "estilo picnic" en el Recinto?
- Nombramientos temporeros Docentes ¿Cuántos nombramientos temporeros docentes fueron procesados por la Oficina de Recursos Humanos?

Estas preguntas no pudieron ser contestadas en el foro, ya que fueron presentadas el día de la reunión presencial. De acuerdo al protocolo de reuniones, las preguntas que se reciban en el foro el mismo día de la reunión no serán contestadas.

Punto núm. 2c.i: Informe sobre la instalación de mesas solares en el Recinto de Río Piedras — Arq. Brenda L. Martínez Quiñones

Informe sobre la instalación de mesas solares en el Recinto de Río Piedras se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma en el cual se presentó la siguiente pregunta:

• **Ubicación mesas** – Las mesas Enerfusion (Modelo: Lynx DT5B-ADA) que se instalaron frente al edificio Ana María O'Neill fueron colocadas sobre la acera a diferencia de las ubicadas frente al edificio Juan José Osuna. (ver fotos en la página 12 del informe). El espacio que tiene la mesa para una silla de ruedas queda inaccesible o difícil de acceder por la manera que fueron ubicadas. ¿Se van a construir rampas para cada una de las mesas que se encuentran frente al edificio AMO para permitir fácil acceso a sillas de ruedas?

Esta pregunta no pudo ser contestada en el foro, ya que fue presentada el día de la reunión presencial. De acuerdo al protocolo de reuniones, las preguntas que se reciban en el foro el mismo día de la reunión no serán contestadas.

Punto núm. 2d: Informe de logros del Decanato de Estudiantes - Dr.^a Gloria Díaz Urbina

El Informe de logros del Decanato de Estudiantes se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma en el cual varios senadores presentaron las siguientes preguntas:

- Progreso académico ¿Hay datos estadísticos sobre cantidad de estudiantes afectados en la métrica de progreso académico por la modalidad Aprobado/No aprobado?
 - **R:** El Decanato de Estudiantes no tiene estadísticas de progreso académico que utilizaron el Pass o No Pass, porque solo maneja los casos que solicitan la revisión de progreso académico. Si los estudiantes no solicitan revisión no se abren expedientes. Debe recordar que para pedir revisión de progreso académico los estudiantes deben tener una causal mitigante que cumpla bajo la reglamentación federal.
- Dice el informe: "Se comenzó el proyecto piloto de retención con el programa de Lenguas Extrajeras 2021 y 2022." ¿En qué consiste este proyecto?

R: El proyecto busca implementar acciones que redunden en la retención, en este caso, de los estudiantes del Departamento de Lenguas Extranjeras. Se identificaron los estudiantes admitidos para el Año Académico 2020-2021 y 2021-2022. Se contactaron a los estudiantes no matriculados durante la segunda sesión académica de estos dos años con la intención de

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS conocer las razones por las que decidieron no continuar y auscultar la posibilidad de readmisión. Además, se identificaron los estudiantes "en riesgo" (aprobaron menos del 50% de los créditos intentados y/o mantuvieron un promedio acumulado menor a 2.00 puntos). Esta información se compartió con la Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras con la intención de desarrollar un plan de trabajo.

Punto núm. 2e: Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos — Dr.ª Nivia A. Fernández Hernández

El Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. A continuación, las preguntas presentadas en el foro de discusión:

- Revisión del Manual del Profesor Excelente que se esté revisando este manual. Es vital, especialmente para los nuevos.
- Comentarios a los Seriados R-2122-63 al 66 enviado a la Vicepresidencia - ¿Dónde podemos encontrar los comentarios a los Seriados R-2122-63-66 enviados por el Decanato de Asuntos Académicos a la Vicepresidenta Asociada, Dra. Rosaura Ramírez? ¿Están disponibles en la página del Decanato?

R: Fue el propósito recoger el insumo de los decanos. Todo lo recibido se integró en un solo documento, el cual puede hacerse disponible. Al momento los Seriados siguen vigentes y la Vicepresidencia para Asuntos Académicos e Investigación recogió y está analizando el insumo de las 11 unidades del Sistema UPR.

Certificación Núm. 5 (2022-2023) del Senado Académico - La Certificación Núm. 5, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico no solo solicita un informe, sino que también solicita "Que el informe se tome en consideración para la preparación del horario académico del próximo semestre académico". Al presente, las unidades académicas se encuentran preparando la oferta académica para el segundo semestre 2022-2023. Como se indica en el informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos, la respuesta a la Certificación Núm. 5, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico se encuentra en progreso.

¿Puede presentar la DiiA un informe parcial con los datos que se ya estén listos?

R: Las facultades y programas cuentan con los propios datos de su oferta pasada para preparar la oferta del próximo semestre. Lo que solicita la Certificación Núm. 5, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, con la guía de preguntas, son datos agregados sobre la implantación del

proceso del seriado. Los datos e información que solicita dicha Certificación estarán disponibles cuando las facultades completen el envío, esto no más tarde del 4 de noviembre.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS ¿Cuáles datos, si alguno, han sido compartidos con las unidades académicas en su proceso de preparación de horario para el segundo semestre?

R: Ninguno, porque son las unidades y los programas quienes tienen los datos. En el proceso de planificación y diseño de una oferta, corresponde a cada unidad utilizar sus propios datos sobre las necesidades de los estudiantes y los ajustes que han tenido que hacer para atenderlas.

 ¿Cuáles son los datos para justificar la inactivación del programa de Gerencia de Oficina?

Esta pregunta no pudo ser contestada en el foro, ya que fue presentada el día de la reunión presencial. De acuerdo al protocolo de reuniones, las preguntas que se reciban en el foro el mismo día de la reunión no serán contestadas.

Senado Académico Secretaría

En la sesión presencial se atendieron preguntas adicionales y se consideró dar por recibido el Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos.

Punto núm. 2f: Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación - Dr. Carlos González Vargas

El Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Una senadora claustral comentó que, en la en la página 15 del informe, se indica lo siguiente: "En estos primeros meses del semestre se han procesado 384 contratos PEAF. Luego del paso del Huracán Fiona, se han estado aunado esfuerzos para realizar un anticipo de pago a algunos estudiantes". ¿Se podría indicar la distribución de estudiantes que están en el PEAF por facultades y las horas asignadas? ¿Cuál es la asignación total de fondos? Esta pregunta no pudo ser contestada en el foro, ya que fue presentada el día de la reunión presencial. De acuerdo al protocolo de reuniones, las preguntas que se reciban en el foro el mismo día de la reunión no serán contestadas.

En la sesión presencial se atendieron preguntas adicionales y se consideró dar por recibido el Informe de logros del DEGI.

Punto núm. 3: Preguntas sobre el informe de los(las) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria - Sen. Marian E. Polhill

El informe de la representante claustral ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión, sin embargo, no se recibieron preguntas. Dicho informe se dio por recibido por unanimidad. El resultado de la votación electrónica fue:

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

A favor: 30 En contra: 0 Abstenidos: 0

Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago

Las representantes ante la Junta Administrativa no rindieron informe. Sin embargo, varios senadores emitieron su voto:

A favor: 27 En contra: 1 Abstenidos: 3

Senado Académico Secretaría

Punto núm. 4: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos - Sen. Ana H. Quintero Rivera

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma, en el cual varias senadoras presentaron las siguientes preguntas y aclaración:

- Información de los seriados Sobre los seriados, según el informe de octubre del 2022, se solicitó inclusión y la información de las tablas. ¿Se recibió esta información?
- EaD ¿Articuló el Comité objetivos para el subcomité de educación a distancia?

Estas preguntas no pudieron ser contestadas en el foro, ya que fueron presentadas el día de la reunión presencial. De acuerdo al protocolo de reuniones, las preguntas que se reciban en el foro el mismo día de la reunión no serán contestadas.

 Una senadora claustral aclaró que, tradicionalmente, el Comité nominaba los representantes claustrales (en propiedad y el alterno) para el Comité de Revisión de Calificaciones. Sin embargo, al examinar la certificación que lo crea, se ve que la potestad de nominar a los miembros claustrales recae en el Senado Académico y no en el Comité de Asuntos Académicos. En la última reunión del

Caucus Claustral, se acordó que ella renunciará a la nominación para dar paso a la nominación como representante claustral en propiedad de un senador claustral que deseaba tener la experiencia en este Comité.

El informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 28 En contra: 0 Abstenidos: 2

b. Asuntos Claustrales - Sen. Sylvia Solá Fernández

El informe del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Una senadora claustral informó que el Comité de Asuntos Académicos creó en su última reunión, un subcomité en conjunto con el Decanato de Asuntos Académicos sobre la educación a distancia. La primera reunión se celebró el miércoles 19 de octubre.

Al no presentarse preguntas en el foro de Moodle, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27 En contra: 0 Abstenidos: 3

c. Asuntos Estudiantiles - Sen. María del R. Medina Díaz

El informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. A continuación, las preguntas formuladas por varios senadores:

- **Escritorios solares** ¿El informe sobre los escritorios solares sometido por la arquitecta Brenda Martínez satisface las inquietudes presentadas en ambos informes?
 - **R:** El informe de la arquitecta Martínez atiende las inquietudes del Comité de Asuntos Estudiantiles acerca de la ubicación de las mesas solares en el Recinto. No obstante, queda pendiente si van a instalarse más mesas y qué lugares.
- **Instrumento de evaluación** ¿Corresponde circular y discutir el instrumento de evaluación de profesores que aprobaron? ¿Cuándo y en cuáles foros?

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

R: El informe del subcomité y el instrumento de la percepción del estudiantado del desempeño de un profesor o una profesora se va a enviar a los integrantes del Senado Académico, antes de la reunión extraordinaria convocada para el 27 de octubre de 2022.

Luego de atendidas las preguntas en el foro de Moodle, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 28 En contra: 0 Abstenidos: 2

d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Una senadora claustral dio seguimiento a la propuesta de enmienda al Reglamento General sobre el cuórum para la elección de senadores académicos aprobada por el Senado Académico el 17 de noviembre de 2020. ¿Cuál fue el resultado del "seguimiento"? El presidente del Comité respondió que es un asunto pendiente de consultar con la Secretaría para obtener información sobre su trámite a la Junta de Gobierno.

Al no haber preguntas adicionales, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 27 En contra: 0 Abstenidos: 3

Punto núm. 5: Preguntas en torno al Informe del Comité Multisectorial de Reforma Universitaria – Dr.ª Ethel Ríos Orlandi

El informe del Comité Multisectorial de Reforma Universitaria y sus anejos se colocaron en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. Al no presentarse preguntas en el foro de Moodle, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 23 En contra: 0 Abstenidos: 7

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico Secretaría

Asuntos considerados de forma presencial el jueves, 20 de octubre de 2022:

Luego del pase de lista y una vez constituido el cuórum en la reunión ordinaria presencial del 20 de octubre de 2022, la sesión comenzó a la 1:27 p. m. La señora rectora saludó al Cuerpo. Nuevamente se le dio la bienvenida a nuevos senadores para poder reconocerlos, ya que la reunión anterior fue a distancia.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Claustral:

Nancy J. Correa Matos, Facultad de Ciencias Naturales

Estudiantiles:

- Yadymar Figueroa Rivera, Representante Estudiantil Interina ante la Junta Administrativa
- Adriel González Díaz, Facultad de Educación
- Adrián B. Maldonado Rodríguez, Presidente Interino CGE
- Yosuel O. Osorio, Facultad de Ciencias Sociales

Además, la señora rectora dio la bienvenida a los siguientes invitados:

- Ing. Arturo Castillo Matos, a cargo del sistema eléctrico del Recinto
- Ing. Ramón Canto, a cargo de refrigeración del Recinto
- Sr. Basilio Rivera Arroyo, Director, Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Dra. Aida Jiménez Torres, encargada de las acreditaciones del Recinto

- Sr. Víctor Rosario Delgado, Director, División de Seguridad y Manejo de Riesgos
- Lcda. Miriam B. Toledo David, Directora Interina, Oficina de Asesoría Jurídica
- Prof. José M. Longo Mulet, Ayudante Especial en Asuntos Académicos
- Dra. María del C. Zorrilla Lassus, Ayudante Ejecutiva de la Rectora Interina

Representantes de la Junta y del Sistema de Retiro de la UPR:

- Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli, Directora Interina del Sistema
- Sr. Luis A. Vicenty Santini, presidente de la Junta
- Dr. Waldemiro Vélez Cardona, Representante Claustral ante la Junta

Punto núm. 1: Preguntas sobre el Informe de la Rectora Interina

El informe de la Rectora Interina se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión asincrónica se presentaron varias preguntas que fueron atendidas en el foro de discusión de dicha plataforma. Sin embargo, en la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas:

 ¿Por qué concepto el Recinto recibió \$8.9 millones de Administración Central? A la División de Educación Continua y Estudios Profesionales

Senado Académico Secretaría (DECEP) se le asignó la mitad de estos, sin embargo, no es una unidad que gradué estudiantes ni tenga programas como el resto del Recinto, pero por otra parte puede generar ingresos. ¿Hay una razón para esa asignación?

R: El director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto respondió que en los últimos informes que se han emitido a la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) el Recinto informó su situación fiscal que es un presupuesto insuficiente y estableció el compromiso de dotar a la DECEP como la plataforma de búsqueda de fondos externos para complementar su presupuesto. Por otro lado, la UPR tiene dos proyectos a través de la DECEP: adiestramientos a empleados públicos y a maestros del Departamento de Educación de Puerto Rico y tutorías a estudiantes del Departamento. Ese dinero lo recibe Administración Central y había un atraso en el envío de las remesas anuales para esos proyectos. Al llegar las remesas corresponden a los años 2020, 2021 y parte del 2022. La asignación de \$4 millones corrige esos sobregiros de pagos realizados. La otra parte de ese dinero, \$4.1 millones, es el complemento del presupuesto de este año fiscal 2022-2023.

- Cuando se menciona que no hay manera de que once recintos operen con el nivel de recorte presupuestario, ¿es una insinuación de que se le asignen más fondos a la UPR o un cierre de recintos para tener ahorros y que otros recintos operen adecuadamente?
 - **R:** El director de la OPEP aclaró que la expresión de cierre de recintos es un tema que no le corresponde abordar. Si la Universidad no tiene dinero para once recintos tiene que hacer un análisis.
- Una senadora claustral comentó que el Recinto está perdiendo personal docente por vía de retiro o se van porque los incentivos son insuficientes. Tampoco se atiende el asunto de docentes sin plaza que no tienen justicia salarial.

Finalizado el tiempo reglamentario para preguntas al informe de la Rectora, se presentó una moción a los efectos de extender 15 minutos el espacio de preguntas. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

• Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Solicitar al Decanato de Administración un informe sobre el estatus de la infraestructura del Recinto tras el impacto del Huracán María."

La moción anterior fue secundada y aprobada por consentimiento general.2

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 29, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

Senado Académico Secretaría

- ¿Qué pasó con el Sr. Roberto Segarra, anterior director de la Oficina de Finanzas? ¿Está en otras funciones en el Recinto?
 - **R:** La señora rectora indicó que todo cambio es a base de necesidades no por decisiones arbitrarias. La rectoría necesitaba tener en el cargo de Director de la Oficina de Finanzas una persona que pueda manejar los detalles de los informes financieros. El señor Edgardo Díaz Labrador pasó por un proceso de entrevista a través de Administración Central. El señor Roberto Segarra va a atender proyectos especiales, tales como: agencias fuera del Recinto y del Sistema Universitario. De acuerdo a sus méritos es la persona indicada para manejar esos proyectos con agilidad.
- En la reunión de la Junta Universitaria del 12 de octubre se mencionó que a los recintos se les otorgó el 75% del dinero que estos generan por concepto de los adiestramientos que han ofrecido, ¿se tiene conocimiento de cuándo Administración Central devolverá el 25% restante?
 - **R:** El director de la OPEP indicó que no hay una fecha establecida o informada al Recinto de cuándo recibiría el 25%. La pregunta se trasladaría a la Junta Universitaria.
- En relación al proceso de las convocatorias docentes, estas se colocaron en la página del Recinto (empleos.uprrp.edu). Sin embargo, en otros recintos son enviadas mediante correo electrónico, a través de convocatorias.upr@upr.edu y llegan en formato PDF, lo que hace más fácil descargar el documento. ¿Por qué nuestras convocatorias no están llegando igual que el resto de las unidades?
 - **R:** La decana de Asuntos Académicos indicó que no recibieron esa observación *a priori*. Sin embargo, acogen la observación.
- a. Informe solicitado por el Comité de Asuntos Estudiantiles sobre varios aspectos relacionados con la seguridad privada en el Recinto

El Comité de Asuntos Estudiantiles solicitó "que el Decanato de Administración del Recinto de Río Piedras aclare cuál es el contrato de servicios vigente con la compañía de seguridad (privada) Bridge Security Servicies Inc., que provea copia del contrato vigente y que certifique por escrito al comité si el contratista está en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo legal." Los documentos relacionados con la seguridad privada en el Recinto se colocaron en la plataforma Moodle.

En la sesión asincrónica se presentaron varias preguntas que fueron atendidas en el foro de discusión de dicha plataforma. Sin embargo, en la sesión presencial un senador estudiantil comentó que se compartieron los documentos solicitados. Sin embargo, no se certificó si la compañía está cumpliendo con los acuerdos establecidos en el contrato y tampoco hubo comentarios al respecto.

Senado Académico Secretaría

Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras – Prof.^a Anaisa López Cedrés

El Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por Covid-19 se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión asincrónica se presentaron varias preguntas en el foro de discusión de dicha plataforma. Sin embargo, en la sesión presencial no se presentaron preguntas relacionadas al Informe.

c. Informe de logros del Decanato de Administración — Prof.ª Anaisa López Cedrés

El Informe de logros del Decanato de Administración se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión asincrónica se presentaron varias preguntas que fueron atendidas en el foro de discusión de dicha plataforma. Por otra parte, en la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas y/o comentarios al Informe:

- En cuanto a los problemas con la red inalámbrica y con la guardia de seguridad de la residencia de estudiantes de Plaza Universitaria, ¿cuáles han sido los acercamientos de la administración universitaria con la compañía que administra dicha residencia y los estudiantes?
 - **R:** La decana de Administración respondió que el 19 de octubre se reunieron con el Decanato de Estudiantes y están convocando una reunión con la administración de Plaza Universitaria para la próxima semana para atender varios asuntos. Una vez reciban ese insumo lo presentarán a la matrícula de estudiantes que hay en Plaza Universitaria.
- En relación a la infraestructura que aún no está funcionando luego del paso del Huracán Fiona, especialmente el edificio Domingo Marrero Navarro (DMN), se preguntó, ¿cuándo este edificio va a estar de vuelta? ¿Se van a reubicar los salones que todavía no se han reubicado? ¿Hay un plan de cómo se va manejar la infraestructura del Recinto que se dañó tras el paso de este fenómeno atmosférico?
 - **R:** El decano de la Facultad de Estudios Generales informó que hicieron un plan para reubicar las clases y de 257 secciones se redujeron a 4 secciones que aún no tienen espacios para ser reubicados. Además, agradeció a las facultades, ya que han hecho un esfuerzo enorme. Por otra parte, la decana de Administración explicó que trabajaron un plan de acción para alquilar un transformador para energizar el edificio DMN, luego se hará la próxima fase para hacer una relocalización de la subestación del sótano.

Senado Académico Secretaría • ¿Cuál es el estatus de los trabajos en los edificios impactados por el Huracán María para los cuales se asignaron dineros de FEMA y otras propuestas?

R: La decana de Administración respondió que todos los daños por el Huracán María fueron sometidos a Administración Central con los formularios requeridos por FEMA. El Recinto no tiene injerencia a nivel de mejoras permanentes. Están evaluando unos proyectos que sometió el año pasado el entonces rector para hacer los *Request for Proposal* (RFP). Al momento, no han recibido más información al respecto.

i. Informe sobre la instalación de mesas solares en el Recinto de Río Piedras – Arq. Brenda L. Martínez Quiñones

El informe sobre la instalación de mesas solares en el Recinto se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión asincrónica se presentaron varias preguntas en el foro de discusión de dicha plataforma. Sin embargo, en la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas y/o comentarios al Informe:

 ¿Se van a construir rampas al lado de las mesas solares que se encuentran frente al edificio Ana María O'Neill (AMO) para permitir fácil acceso a sillas de ruedas?

R: La decana de Administración respondió que hay un plan para arreglar las aceras del Recinto. En la primera fase se están atendiendo las primeras 41 aceras más graves que hay en el Recinto y en la segunda fase están las de AMO.

d. Informe de logros del Decanato de Estudiantes - Dr.a Gloria Díaz Urbina

El Informe de logros del Decanato de Estudiantes se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión asincrónica se presentaron varias preguntas que fueron atendidas en el foro de discusión de dicha plataforma. Sin embargo, en la sesión presencial un senador estudiantil solicitó información adicional sobre el inicio del proceso de facturación, por concepto de vacunación trabajado en el Recinto, en el Departamento de Servicios Médicos. La Decana de Estudiantes explicó que la facturación del Departamento de Servicios Médicos a los planes médicos es por concepto de las vacunas que están suministrando. El Departamento está generando dinero para su unidad. Por otra parte, están ofreciendo el servicio de emitir certificados médicos, cuyo costo es menor que algún lugar fuera de la Universidad. Además, próximamente se va a facturar por los servicios médicos. Es decir, estos serán gratis para los estudiantes, pero los empleados tendrán que pagar el deducible del plan médico.

e. Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos — Dr.ª Nivia A. Fernández Hernández

Senado Académico Secretaría El Informe de logros del Decanato de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. En la sesión asincrónica se presentaron varias preguntas que fueron atendidas en el foro de discusión de dicha plataforma. Sin embargo, en la sesión presencial surgieron las siguientes preguntas y/o comentarios al Informe:

- En el Informe se menciona que se envió un informe a petición de Vicepresidencia sobre la implantación de los seriados en el Recinto, en el foro de discusión de Moodle se solicitó copia del Informe, pero la respuesta no quedó clara.
 - **R:** Los seriados son de Presidencia y están vigentes y el vicepresidente indicó que se van a continuar implantando. Por lo tanto, el Recinto tiene que continuar con el desarrollo de la oferta académica utilizando esos seriados. Desde la primera reunión Vicepresidencia informó que deseaba el insumo de los seriados y lo circuló a los decanos académicos. Se recogió dicho insumo, se integró y entregó a Presidencia el 14 de septiembre. El documento está disponible por facultad e integrado y lo puede enviar a través de la Secretaria del Senado para circularlo al Cuerpo.
- ¿Cuál es el estatus de la recopilación de los datos solicitados en la Certificación Núm. 5, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico? R: El Senado Académico hizo una serie de preguntas sobre la implantación de la optimización en el Recinto, pero no se puede detener el desarrollo de la oferta esperando por esos datos. Se estableció que los datos están en los programas. La División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) trabajó un *Job Form* y los decanos y directores tienen hasta el 4 de noviembre para proveer los datos en dicha plataforma. Los procesos van paralelos, los seriados continúan vigentes desde la Administración Central para las once unidades, el Recinto está en proceso de diseño de la oferta académica y recogiendo los datos de los programas sobre las preguntas de la Certificación Núm. 5, Año 2022-2023, del Senado Académico.

f. Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación - Dr. Carlos I. González Vargas

El Informe de logros del Decanato de Estudios Graduados e Investigación se colocó en la plataforma Moodle. Se presentaron varias preguntas en el foro de discusión de la sesión asincrónica. A continuación, las preguntas presentadas en la sesión presencial:

 Se hizo referencia a la página 16, inciso 6, del Informe sobre la encomienda de la Certificación Núm. 115, Año 2021-2022, del Senado Académico, para trabajar un proceso de traer de vuelta a estudiantes que se dieron de baja durante la pandemia. En el informe no hay detalles de este proceso.

R: La representante del decano en la reunión indicó que se lleva la nota y hablará con el decano para que en una reunión próxima presente los detalles. En las reuniones periódicas del Decanato se ha traído como un asunto catalogado de prioridad. La decana de Asuntos Académicos indicó que el proyecto de la Certificación de referencia continúa en desarrollo y está en la fase de recoger las estrategias de las distintas unidades. Se continúa trabajando entre el DEGI, el Decanato de Asuntos Académicos y Registraduría recogiendo los datos específicos de los semestres. Considera que para la próxima reunión tendrán el informe para someterlo al Senado. La señora rectora añadió que el decano del DEGI envió un informe sobre la Certificación Núm. 115, Año 2021-2022, el cual se circuló al Senado.

Finalizado los 15 minutos adicionales para atender preguntas, se presentó una moción para recibir el Informe de la Rectora con los informes adjuntos y pasar al próximo punto de la agenda. La moción fue secundada, se presentó una enmienda a los efectos de votar sobre el informe de la Rectora y anejos, excepto el informe del Decanato de Administración. Hubo oposición a la enmienda y se llevó a votación, cuyo resultado fue 13 votos a favor. La enmienda no pasó al no contar con los votos necesarios para ser aprobada. Es por ello que, tanto el Informe de la Rectora Interina como los informes anejos se dieron por recibidos.

Senado Académico Secretaría

Punto núm. 2: Diálogo sobre el ofrecimiento de servicios del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, poniendo especial énfasis en el proceso de solicitud y extensión de beneficios, con representantes de la Junta y del Sistema de Retiro de la UPR, Sr. Luis A. Vicenty Santini, Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli y Dr. Waldemiro Vélez Cardona

El Dr. Waldemiro Vélez Cardona agradeció al Cuerpo la decisión de seleccionarlo como representante claustral ante la Junta del Sistema de Retiro. Informó que el proceso de transición entre el Sistema de Retiro de Administración Central y el Fideicomiso de Retiro de la UPR ha estado accidentado, pero se ha avanzado mucho. Se ha solicitado contratar personal y pronto se abrirán las oficinas al público. Además, el Sr. Luis Vicenty Santini, Presidente de la Junta de Retiro de la UPR y la Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli, Directora Ejecutiva Interina del Sistema de Retiro de la UPR agradecieron la invitación.

Como parte del diálogo entre las partes, surgieron las siguientes preguntas:

• Un senador claustral planteó una serie de preocupaciones, entre ellas que todo empleado que se retira de la UPR tiene que estar entregando papeles de una oficina a otra porque no hay coordinación entre las diferentes unidades. Por otra parte, el empleado tiene que esperar de 8 a 9 meses para cobrar y el pago es el 50% sin intereses. Es por ello que preguntó si, ¿en un Recinto donde hay una División de Tecnologías Académicas y

Senado Académico Secretaría Administrativas y un Departamento de Ciencias de Cómputos no se puede trabajar para agilizar estos procedimientos para hacerlos más efectivos y rápidos y que el empleado tenga un retiro digno?

R: La licenciada Alcaraz indicó que el sistema de computadora tiene dos programas que no se estaban comunicando y hace que muchas cosas se trabajen manual. Están por nombrar a un director de la Oficina de Sistemas de Información para que, en un término de no más de un año, se pueda automatizar muchas de las cosas. Además, están próximos a reclutar personal y las oficinas abrirán al público la próxima semana luego de dos años. Saldrá una comunicación de los horarios y servicios diarios.

- ¿Cuál es el libreto escondido detrás de los dos sistemas de retiro?
 R: El señor Vicenty respondió que la Junta de Retiro no avala ningún cambio a ningún sistema de beneficio definido. Nuestro sistema de beneficios definidos es el único de pensiones públicas solventes. La licenciada Alcaraz respondió que hay rumores de que va a haber otro plan, pero no es del Sistema de Retiro. La información que tienen es que es la intención de la Universidad de Puerto Rico, pero no se ha concretado. Mientras tanto, seguirán luchando para que el Sistema de Retiro prevalezca. El Dr. Waldemiro Vélez añadió que la Junta de Gobierno de la UPR ha estado ambivalente para que haya 401K en la UPR, pero eso no está en consideración.
- ¿Cómo acogemos y atraemos personal docente en las 30 plazas que van a haber y se le garantiza que van a tener un retiro justo? ¿Cómo mejoramos la comunicación y hacemos mejor uso del dinero de retiro?
 R: El señor Vicenty indicó que en febrero informaron que la cartera de inversiones había llegado al punto más alto de \$1.8 billones. En más de treinta años el retorno de la cartera de inversiones del Sistema de Retiro
- ¿Cómo nosotros, como Senado, podemos estar seguros de nuestro plan de retiro?

fue de 21.67%.

- **R:** La licenciada Alcaraz respondió que pueden apoyar fomentando el reclutamiento de empleados.
- ¿Qué tipo de retiro van a tener los nuevos empleados?
 R: La licenciada Alcaraz respondió que el mismo plan de retiro que tenemos al día de hoy. El representante claustral ante la Junta señaló que hay que tener claro que 30 plazas no compensan las jubilaciones que ha habido. Hay que proponerse que sea un 3% de aumento por encima de la jubilación. Todavía sigue en precario el presupuesto de la Universidad.
- Un senador estudiantil señaló que es necesario que el Recinto se posicione en contra de la transformación del Sistema de Retiro.

Finalizado el tiempo para atender este asunto y al quedar turnos pendientes, se presentó una moción a los efectos de extender 15 minutos a este asunto y se le añada ese tiempo al final de la reunión. La moción fue secundada, al haber oposición se asumió un turno a favor y en contra y se procedió con la votación. La moción no pasó, al contar con 14 votos a favor.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- Una senadora claustral compartió su preocupación de que, además, hay un serio problema de falta de personal en la Oficina de Recursos Humanos, por lo que tardan meses en tramitar unas certificaciones de años de servicios.
 - **R:** La licenciada Alcaraz informó que comenzarán a hacer adiestramientos con personal de la Oficina de Recursos Humanos para que coincidan los años de servicios en las certificaciones.
- ¿Cuánto aporta anualmente la UPR al Sistema de Retiro? ¿qué cantidad de dinero hay dentro del Sistema en términos operacionales? ¿Cuánto le adeuda anualmente la Universidad al Sistema de Retiro? ¿Qué alternativa tiene la Universidad para satisfacer ese déficit?
 - **R:** El señor Vicenty respondió que el Sistema de Retiro tiene un patrimonio estimado en \$1.6 billones y tiene una capacidad de cobertura cerca del 49%. Esta sería la cobertura más amplia que tendría el Sistema en los últimos 20 años. Cualquier cambio que se haga para los empleados de menos de 10 o 20 años no va a tener impacto en la deuda. El compromiso ya está a futuro con los que ya están jubilados.

Finalizados los turnos pendientes, la señora rectora agradeció la participación de los invitados.

Punto núm. 3: Preguntas al Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el tema de optimización de matrícula, según consignado en la Certificación Núm. 5, Año Académico 2022-2023, SA – Dr.ª Nivia A. Fernández Hernández

El Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el tema de optimización de matrícula se colocó en la plataforma Moodle. Se presentaron varias preguntas en el foro de discusión de la sesión asincrónica. En la reunión presencial se atendieron preguntas relacionadas a este tema cuando se consideró el Informe de Logros del Decanato de Asuntos Académicos (Punto núm.1e), por lo que se pasó al próximo punto de la Agenda.

Punto núm. 4: Discusión sobre la inactivación del programa de Bachillerato en Gerencia de Oficina, de la Facultad de Administración de Empresas – Dr. Rafael Marrero Díaz y Sen. Juanita Rodríguez Marrero

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS El decano interino de la Facultad de Administración de Empresas hizo una presentación sobre la decisión de inactivar la oferta hábil del Bachillerato en Artes de Gerencia de Oficina (GEOF), de la Facultad de Administración de Empresas. Según el Decano, esta decisión se debe a que el programa no cumple a cabalidad con criterios establecidos para ofrecimientos académicos de la Universidad de Puerto Rico. A continuación, los temas presentados:

- Criterios de determinación de descontinuar temporera o permanentemente un ofrecimiento académico.
- Falta de demanda, baja retención estudiantil o bajas tasas de graduación (Criterio 2)
 - o Retención de estudiantes en los primeros tres años
 - o Retención de estudiantes en cuatro años
 - Tasa de Graduación 2010 al 2015
- Saturación en la oferta de programas similares dentro y fuera del Sistema UPR (Criterio 3)
- Directrices o señalamientos de instancias reconocidas internas o externas (Criterio 5)
 - Este criterio 5 lo lleva a solicitar que se retire la solicitud para ser evaluados por la agencia acreditadora. En la comunicación indica que van a reestructurar el Programa.
 - La agencia acreditadora sometió su respuesta a la comunicación.
- Insuficiencia de los recursos humanos, físicos y fiscales necesarios para asegurar su excelencia y efectividad (Criterio 6)
- Razones para la inactivación del programa en la oferta hábil
- Inactivación temporera de un programa de la oferta hábil

Posteriormente, la senadora Juanita Rodríguez Marrero compartió un planteamiento del Bachillerato en Gerencia de Oficina. Entre los puntos destacados están:

- El Programa está acreditado por la agencia acreditadora *Association Council* of *Business Schools and Programs* (ACBSP) desde el 2009.
- Debe someter su informe para reacreditación el 15 de noviembre de 2022, o antes.
- Recuento del proceso de autoestudio
- Planteamientos para la consideración del Senado Académico
 - o Programa único en el Sistema Universidad de Puerto Rico
 - o Datos Estadísticos (DiiA)
 - o Estudiantes en Segunda Concentración en Gerencia de Oficina
 - o Acreditación Profesional
 - Actividades estudiantiles
- Solicitud El Departamento de Gerencia de Oficina solicita: a) Se le permita completar su proceso de reacreditación por la ACBSP para entregarse el 15

de noviembre de 2022 o antes; b) se elimina la inactivación del programa para agosto de 2023.

Finalizadas ambas presentaciones, se abrió la sesión de preguntas donde varios senadores presentaron lo siguiente:

- ¿Es cierto que la instrucción se recibió de la Oficina de Asuntos Académicos de la Adminstracion Central?
 - **R:** El decano de la Facultad aclaró que no tenía instrucciones de inactivar el programa, solo tenía una pregunta de la Vicepresidencia de Adminstración Central de que se acercaba la fecha de la oferta hábil.
- ¿Cuál es el tiempo estimado para la reactivación del programa?
 R: El decano respondió que el programa va a ser reactivado dependiendo de las transformaciones. Además, dio lectura a mensaje de la Directora del Programa, quien expresó que el retiro de la candidatura se hace con el compromiso de insertarnos de inmediato en el proceso de revision curricular para presentarse más adelante con un nuevo programa en línea. No hay una fecha estimada.
- ¿Se ha ponderado como una opción para traer más estudiantes al Programa con la nueva propuesta de adminisión?

R: El decano respondió que ese dato no estaba presente cuando se tomó la decisión.

- ¿Mantener un programa de esta índole pone más en riesgo la acreditación de esos programas que los recortes que está enfrentando la Universidad al presupuesto?
 - **R**: El decano aclaró que no se está cerrando un programa. El presentó cuatro de los nueve puntos por los ucales un decano puede tomar la decisión gerencial correspondiente velando los mejores intereses de la Institución.
- ¿Se le consultó al Departamento y a la Facultad antes que se recurra al Senado? ¿Todavía existe la alternativa de que el Comité someta el estudio que tiene? ¿Cuáles son las consecuencias de inactivar un programa o mantenerlo activo y someter el informe?
 - **R:** El decano aclaró que no está inactivando un programa sino la oferta hábil, lo cual ya notificó a la agencia acreditadora y a la Vicepresidencia. Por otra parte, informó que se reunió con el grupo de profesoras del Departamento.
- Una senadora claustral compartió las siguientes preocupaciones: ¿Cuándo se presentará este asunto a la Facultad de Administración de Empresas?
 ¿Por qué no se presentó la información a la Facultad? ¿Cuál es el plan con

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico Secretaría los estudiantes y los profesores?

- Un senador claustral señaló que lo planteado es un proceso con muchas vertientes, por lo que se debe reflexionar sobre cómo puede evolucionar este programa sin ser cancelado y que sea un atractivo para la Facultad de Administracion de Empresas.
- Una senadora claustral expresó su preocupación de que esta situación sea un precedente en el Recinto y que no se haya discutido en la Facultad.
- ¿Esto es un antecedente de cierres que pueden venir posteriormerte? Si la decisión no se consultó en la Facultad no es una académica para revisar la oferta académica desde criterios universitarios, entonces responde a la crisis económica.
- Se recomendó que se debe aclarar la diferencia de inactivación, moratoria y cierre. Además, cuando se provean datos de los estudiantes hay que tener claro si el número de retencion es el de IPEDS (Integrated Postsecondary Education Data System) que es único y se establece del primer año exclusivamente. A diferencia, si se ven los números de retención del programa agrupado.
- En los informes que se presentan de los programas o de la Universidad hay un énfasis de presentar datos de los años 2017 al 2022, pero hay que verlos a partir del año 2010 con algunas excepciones porque ha habido huracanes, huelga, recortes, pandemia, entre otros.
- Hay una preocupación de fondos, de cómo esta situación pudiera ocurrir en otros programas. Hay unos aspectos incluidos en una guía que está en la página del Decanato de Asuntos Académicos. Conforme a esa guía, un programa debe comenzar a evaluarse para inactivarse seis meses antes de comenzar el próximo año y un mes antes de que se establezca la oferta hábil. Esto es muy poco tiempo. El Senado Académico tiene el reto de evaluar esas guías de la Vicepresidencia y presentar recomendaciones para que el trámite sea distinto. Como representante claustral ante la Junta Administrativa solicitó que esta inactivación no se atendiera por referendo. Luego de finalizado el proceso de votación donde se aprobó la Certificación Núm. 14, Año 2022-2023, de la Junta, relacionado a esta inactivación, recibió una comunicación informando que se hará una reunión en dicha Junta para atender ese asunto.

R: El decano de la Facultad aclaró que se reunió con el programa de GEOF en tres ocassiones y envió una carta a la Facultad.

Luego de una ponderada discusión, se consideró el inciso (a) de la moción incluida en la presentación de la senadora claustral de la Facultad de Administracion de

Empresas, a los efectos de que el Departamento de Gerencia de Oficina solicita que:

"Se le permita completar su proceso de reacreditación por la ACBSP para entregarse el 15 de noviembre de 2022 o antes."

La moción fue secundada, pero hubo oposición. Una senadora claustral presentó una enmienda para "que se devuelva el asunto a la Facultad de Administración de Empresas y que la Rectora retire el asunto de la Junta Administrativa."

No hubo oposición a la enmienda, por lo que se pasó a la consideración de la moción, según enmendada. Se solicitó voto secreto, por lo que la señora Rectora nombró al siguiente Comité de Escrutinio:

- ✓ Sen. Adriel González Díaz
- ✓ Sen. Janine Santiago Santiago
- ✓ Sen. Anaisa López Cedrés

La moción, según enmendada, lee:

"Permitir al Departamento de Gerencia de Oficina, adscrito a la Facultad de Administración de Empresas, completar su proceso de reacreditación por la Accreditation Council of Business Schools and Programs (ACBSP) para entregarse no más tarde del 15 de noviembre de 2022.

Devolver este asunto a la Facultad y que la Rectora Interina, Dra. Angélica Varela Llavona, retire el tema de la Junta Administrativa."

El resultado de la votación secreta fue:³

A favor: 28 En contra: 9 Abstenidos: 2

Cabe destacar que al aprobarse la moción anterior, según enmendada, no se consideró el inciso (b) de la moción incluida en la presentación de la senadora claustral.

Punto núm. 13: Clausura

Se presentó una moción de receso, la cual fue secundada y al haber oposición se llevó a votación. El Cuerpo acordó:

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 30, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

"Recesar los trabajos y continuar la reunión ordinaria el 10 de noviembre de 2022, con la consideración de los siguientes asuntos:

- ✓ Enmiendas al Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto Río Piedras (Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017, SA)
- ✓ Elección de <u>los representantes claustrales</u> ante el Comité de Apelación de Calificaciones (representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2024)
- ✓ Elección de <u>dos senadores(as)</u> claustrales (uno de la Facultad de Ciencias Naturales y uno de la Facultad de Estudios Generales) para pertenecer al Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente
- ✓ Elección de <u>un senador(a) claustral y dos senadores(as)</u>
 <u>estudiantiles</u> para pertenecer al Comité Ah Hoc sobre Reforma
 Universitaria
- ✓ Preguntas al Informe de progreso del Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el RRP
- ✓ Resolución: Movilidad Docente para la Innovación y Transformación de los Programas Académicos
- ✓ Análisis del estatus de certificaciones aprobadas por el Cuerpo
- √ Asuntos Nuevos

El resultado obtenido de la votación anterior fue:

A favor: 20 En contra: 10

Los trabajos de la presente sesión recesaron a las 5:07 p.m.

Secretaria de Récord

Certifico correcto:

Claribel Caban Sosa

Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el <u>IS</u> de <u>roviembre</u> de 2022.

Senado Académico Secretaría

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RÍO PIEDRAS